#### **BASES Y CONDICIONES**

### 1. Artistas y Obras

- a) **De los participantes:** Podrán participar artistas plásticos/as mayores de 18 años, con domicilio en todo el ámbito Nacional.
- b) **Preinscripción**: Completar asistencia desde el 5º de agosto al 10 de septiembre a través del siguiente link: <a href="https://forms.gle/S8ui7qQuhrniM4SQ6">https://forms.gle/S8ui7qQuhrniM4SQ6</a>
  Por consultas llamar al 03521 410772, de lunes a viernes de 08:00hs a 19:00hs.
- c) De la Inscripción: La misma se realizará únicamente el día viernes 16 y sábados 17 desde las 10:00 horas en la Dirección de Cultura y Educación, presentando los soportes con fondo monocolor para su sellado. Para más información comunicarse en la Dirección de Cultura y Educación de la Municipalidad de Villa Tulumba- cel. (03521) 410772 o correo: culturayturismovt@gmail.com.
- d) **Del costo**: El mismo será de mil pesos (\$1000), incluyendo la participación en el encuentro y el almuerzo del día domingo 18 de septiembre que será abonado el mismo día de la inscripción.
- e) De la categoría: Se participará en dos categorías: Profesional y Aficionado, quedando a criterio del participante la elección de la misma en el momento de su inscripción, excepto aquellos que hayan obtenido el primer premio en ediciones anteriores de la categoría aficionados, quienes deberán participar únicamente en la categoría profesional.
- f) De las obras: Cada participante podrá presentar hasta dos (2) obras, las cuales deberán estar montadas sobre un soporte rígido, sin marco, sin vidrio y en condiciones de ser colgadas. Las obras realizadas en papel deberán ser montadas en soporte rígido en el momento de la entrega para sellarla en lugar visible. Las obras tendrán una medida de 50 x 70 centímetros para aficionados y de 60 x 80 centímetros para profesionales. En las obras realizadas sobre papel o cartulina se permitirá un margen máximo de 2 (dos) centímetros en todos sus lados para ser adheridas al soporte rígido con cinta de enmascarar, pudiendo utilizar cualquier tipo de técnica.
- g) **Del tema:** El mismo deberá estar relacionado con el paisaje o lo histórico cultural de nuestra localidad.

Importante: Los artistas deberán estar pintando el/los lugares elegidos por ellos. El encuentro está concebido como un espacio de encuentro de los pintores entre sí y de los artistas con el público, para hacerlo partícipe también de esta experiencia de contacto con la pintura y sus protagonistas.

## 2. Entrega de Obras y Premiación

a) De la entrega: Las obras terminadas deberán entregarse hasta las 10 horas del día 18 de septiembre en la Dirección de Cultura y Educación. Se entregará certificados para todos los participantes.

- b) Del jurado: El jurado se reunirá en el Centro de Interpretación del Camino Real el día 18 de septiembre a las 10hs y estará integrado por: Profesor Miguel Cuello, Sr. Museólogo Eduardo López, Sr. Horacio Silva, y un veedor: el artista Oscar Díaz en representación de la Municipalidad de Villa Tulumba. A partir de las 10:30hs hasta las 12:30hs procederán a realizar la tarea de selección de premiados y menciones.
  - El jurado estará facultado para entregar otras menciones si lo considera conveniente. Su fallo es inapelable.
- c) **De los premios:** Cada participante podrá acceder a un solo premio. La entrega de premios se realizará el día 18 de septiembre a las 15:00 horas en la Plazoleta Granadero José Márquez.

Los premios en dinero serán adquisición, de acuerdo al siguiente detalle:

## **CATEGORÍA AFICIONADOS**

1er. Premio (adquisición) - \$ 20.000 y Diploma

2do. Premio (adquisición) - \$ 10.000 y Diploma

1ra. Mención: Diploma y productos regionales

2da. Mención: Diploma y productos regionales

3ra. Mención: Diploma y productos regionales

#### CATEGORÍA PROFESIONAL

# CATEGORIA PROFESIONAL PREMIO ARTISTA CORDOBES 50.000 PESOS

1er. Premio (adquisición) - \$ 40.000 y Diploma

2do. Premio (adquisición) - \$ 25.000 y Diploma

3er. Premio (adquisición) - \$ 10.000 y Diploma

1ra. Mención: Diploma y productos regionales

2da. Mención: Diploma y productos regionales

3ra. Mención: Diploma y productos regionales

**IMPORTANTE:** Se transferirá en un margen de 10 a 15 días los premios a los ganadores, una vez que el dictamen del Jurado sea legalizado.

d) **Del retiro de las obras:** Concluida la entrega de premios, los/as artistas deberán retirar las obras de su autoría, excepto los premios adquisición. Las obras que no sean retiradas pasarán a propiedad del Municipio.

- 3) Los gastos personales no detallados en el presente correrán por cuenta y cargo del participante. Los organizadores no serán responsables por deterioro, robo o extravío de las obras y/o materiales durante el encuentro.
- 4) La simple inscripción al presente CONCURSO equivale a una declaración jurada implica el conocimiento y aceptación de las presentes BASES Y CONDICIONES, por lo cual los/as participantes renuncian a deducir todo reclamo o acción de cualquier naturaleza contra LOS ORGANIZADORES, con fundamento en el eventual desconocimiento de este instrumento.
- 5) Los ORGANIZADORES se reservan los derechos de publicación, reproducción, utilización y/o exposición de las obras postuladas al concurso la misma podrá usar y promulgar fotos e imágenes de los procesos creativos de los y las artistas y de las obras terminadas a fines promocionales.
- 6) Toda circunstancia no prevista en las normas precedentes será resuelta por la organización y no dará lugar a reclamo alguno por parte de los/as participantes.

## PROTOCOLO COVID

- a) Se solicita a los participantes traer el certificado de vacunación Covid-19 completo.
- b) Se utilizará el protocolo habilitado por la Provincia de Córdoba al momento de realizar el encuentro, en caso de ser necesario.
- c) Cumplir con todas las normas sanitarias vigentes, Nacionales, Provinciales o de la jurisdicción donde se realiza el encuentro.
- d) Es obligatorio el uso de barbijo o máscara que tape nariz, boca y mentón, en todos los espacios públicos y comerciales, así como en las áreas de recreación incluidas las públicas y privadas y otros espacios de circulación.
  - Ante cualquiera de los síntomas expuestos en la definición de caso, u otros que les resulten extraños, se debe consultar al centro de salud más cercano a su domicilio, o en la recepción del hotel, o con el administrador generador de su alquiler, quienes sabrán indicar a dónde dirigirse.